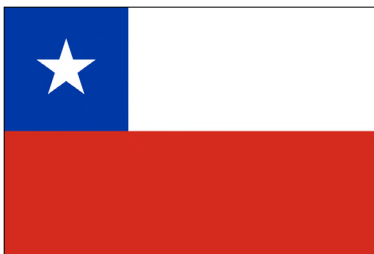


# Chile

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

DICIEMBRE 2025



## Chile

### República de Chile

© Oficina de Información Diplomática.

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** República de Chile.

**Superficie:** 756.945 km<sup>2</sup>.

**Población:** Según los datos del censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2024, la cifra oficial de población asciende a 18.480.432 de personas, lo que supone un descenso de algo más de 1.600.000 personas respecto al último censo de 2017.

**Capital:** Santiago de Chile.

**Idioma:** español.

**Moneda:** Peso chileno. 1 euro = 1.085,48 pesos / 1 dólar = 945,13 pesos.

(al 05 de noviembre de 2025). (Datos obtenidos del Banco Central).

**Religión:** el catolicismo es la religión predominante en Chile, con un 70% de católicos, un 15% de evangélicos y un 1% seguidores de los testigos de Jehová.

**Forma de Estado:** como lo consagra la Constitución Política de 1980 (artículo 3), Chile es un Estado unitario, con un territorio dividido en regiones. Chile es una república democrática (artículo 4). La soberanía reside esencialmente

en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas (artículo 5). El gobierno y la administración del Estado corresponden al presidente de la República, que es el jefe del Estado (artículo 24).

**División administrativa:** para el gobierno y administración interior del Estado, el territorio de la República se divide en 16 regiones y éstas en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividen en comunas (artículo 110).

**Significado bandera nacional:** el significado de la bandera de Chile se ha asociado tradicionalmente al blanco de la cordillera, al azul del Pacífico y al rojo a la sangre derramada por los mártires de la independencia. La estrella solitaria representa el Estado único e indivisible que es Chile (fuente: [www.ejercito.cl](#) y [www.marcachile.cl](#)).

**Espanoles inscritos en el Consulado General de España en Chile:** 73.430 personas (residentes y no residentes) (a 12 de febrero de 2025), según RMC.

### 1.2. Geografía

**Límites geográficos:** Chile tiene una extensión de Norte a sur de 4.270 Km. Su superficie total incluye la Isla Sala y Gómez, Isla de Pascua (en la Polinesia) y Archipiélago de Juan Fernández. Debido a su presencia en Sudamérica, Oceanía y la Antártida, Chile se considera como un país tricontinental. El país limita al Norte con Perú, al Este con Bolivia y Argentina, al Oeste con el Océano Pacífico y al Sur con el mismo Océano y el Territorio Antártico. Chile reclama soberanía sobre una porción del territorio antártico de 1.250.000 Km<sup>2</sup> donde tiene varias bases científicas.

**Clima:** La amplitud latitudinal de Chile (de casi 40 grados), su relieve y la influencia del océano son los principales factores que explican la variedad climática del país. En el norte, existe un clima desértico con escasas precipitaciones y con temperaturas que tienen leves variaciones a lo largo del año, manteniéndose en un promedio en torno a los 20°C. En las zonas costeras se presenta una abundante nubosidad conocida como camanchaca, con un descenso de las temperaturas debido a la fría corriente de Humboldt, mientras que en las zonas interiores la oscilación térmica es alta con nula humedad y ausencia de nubes, lo que ha permitido la instalación de grandes observatorios en la zona. En la zona del altiplano, las temperaturas descienden creando un clima estepárico frío al igual que en la zona austral. En el territorio antártico predomina el clima polar y la isla de Pascua presenta un clima subtropical, con una media de 1138 mm anuales de precipitaciones distribuidas durante el año.

**Hidrografía:** Debido a las características del territorio, Chile está generalmente cruzado por diversos ríos de corta longitud, torrentosos y de escaso caudal, que discurren comúnmente desde la cordillera de los Andes hacia el océano Pacífico en sentido Este-Oeste.

A causa del desierto, en la zona del Norte Grande solo existen cortas quebradas de carácter endorreico y el río Loa, el más largo del país con 440 km. En la zona del altiplano, se encuentran las zonas de los bofedales que originan el lago Chungará, ubicado a 4500 msnm, y los ríos Lauca, compartido con Bolivia, y Lluta.

En el centronorte del país aumenta el número de ríos que forman valles de importancia agrícola, destacándose el Elqui con 75 km de longitud, el Aconcagua con 142 km, el Maipo con 250 km y su afluente, el Mapocho con 110 km, y el Maule con 240 km. Sus caudales proceden principalmente de los deshielos cordilleranos en el verano y de las lluvias durante el invierno. Los lagos de importancia de esta zona son el artificial Rapel, el Colbún, la laguna del Maule y la laguna de La Laja.

Hacia el sur, el río Biobío fluye a lo largo de 380 km, recorriendo un centenar de poblados junto a sus múltiples afluentes y alimentando importantes centrales hidroeléctricas que abastecen a gran parte de la población del país. Otros ríos de importancia son el Cautín Imperial, con 230 km de longitud, y el Toltén, con 231 km, donde desagua el lago Villarrica, el primero de los diversos lagos cordilleranos que existen en las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. También son importantes el sistema de los Siete Lagos, el Ranco, el Puyehue, el Rupanco, el Todos los Santos y el Llanquihue, el segundo mayor lago del país con 860 km<sup>2</sup>.

En la zona patagónica, los ríos son de menor envergadura pero de un fuerte caudal, como el Futaleufú, el Palena, con 240 km de longitud, el Baker, con 370 km, y el Pascua, con 62 km. Salvo el lago Presidente Ríos y la laguna de San Rafael, los lagos se encuentran junto al límite inter nacional, por lo que son compartidos con Argentina el General Carrera, el mayor del país con 978,12 km<sup>2</sup> en territorio chileno; el Cochrane, el Dickson, el O'Higgins, el más profundo de América y el quinto del mundo con 836 metros, el Palena y el Fagnano, en Tierra del Fuego.

En los Andes patagónicos, existen grandes masas de hielo conocidas como campos de hielo que ostentan récords en el hemisferio sur solo superados por la Antártida.

### 1.3. Indicadores sociales

**Densidad de población:** La densidad de población de Chile según el último censo (2024) es de 24,44 habitantes por kilómetro cuadrado. La región que concentró la mayor cantidad de población del territorio nacional es la Región Metropolitana con 7.400.741 habitantes, lo que representa el 40% del total de censados.

**Renta per cápita (PPA):** El FMI proyecta que alcanzó los 35.286 USD en 2024.

**Producto Interior Bruto- PIB:** Según estimaciones del FMI, en 2024 el PIB de Chile ascendió a 347.170. M€.

**Crecimiento anual PIB:** Según el FMI, Chile creció un 2.5% en 2024.

**Tasa de desempleo:** Según el FMI a octubre del 2025, el desempleo alcanza el 8.6%.

**Deuda pública:** 42.7% del PIB<sup>a</sup> en 2024 según el FMI.

**Reservas internacionales:** superan los 51.000\$, según el Banco Central de Chile.

**Coefficiente de Gini:** El índice Gini bajó de 0,470 en 2020 a 0,430 en 2022, su mejor resultado histórico. En términos de ingresos, el 20% de los hogares con mayores ingresos monetarios obtiene ingresos 8,2 veces superiores a los del 20% de hogares con menores ingresos. Según últimos datos (julio 2023), la pobreza se ubicó en un 6,5% de la población (1.292.521 personas) y la pobreza extrema en un 2% (397.963 personas).

**Esperanza de vida:** 81 años en promedio (83 para las mujeres y 79 para los hombres) según datos de octubre de 2025 del Banco Central de Chile.

**Tasa de natalidad:** 117 nacimientos/1.000 habitantes.

**Tasa de fertilidad:** Crisis de natalidad. Tan solo 1,03 infantes nacidos/mujer, entre las más bajas del mundo.

### 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

En cuanto a la composición del PIB por actividad, destaca el peso de la minería en la economía chilena, particularmente del cobre. El cobre sigue siendo el mineral más importante, representando más de la mitad de las exportaciones de bienes y, a lo largo de las últimas dos décadas, la minería del cobre ha representado en promedio alrededor del 10% del PIB chileno.

Además, los sectores primarios siguen teniendo una gran importancia en la economía chilena, especialmente la agricultura (fruta de varias clases), la silvicultura y la acuicultura (salmones, fundamentalmente). Esta situación hace que Chile sea vulnerable a los precios de las materias primas, especialmente los minerales, y que su PIB sufra en cuanto se resienten las inversiones tanto en minería como en energía, uno de los grandes insumos de ese sector. Por su parte, la renta per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPP), también a precios corrientes, superó los 35.000 dólares, por debajo de Uruguay, pero superior al de sus vecinos.

### 1.5. Coyuntura económica

BALANZA	2021	2022	2023	2024
PIB (M\$ a precios corrientes)	315.377	302.757	335.999	347.170
Inflación media anual (%)	4,5	11,6	7,6	4,3
Desempleo sobre población activa	7,2	7,9	8,5	8,6
Tasa de interés de política monetaria	3,46	11,25	8,25	4,75
PIB por habitante en PPP (US\$)	28.777	31.225	32.204	35.000
Crecimiento del PIB	11,3	2,1	0,2	2,5

### 1.6. Comercio exterior

El comercio exterior de Chile alcanzó en 2024 los 184.318 millones de dólares estadounidenses. La balanza comercial de bienes registró un superávit de 28.064 M USD, un aumento significativo con respecto al año anterior, impulsado por un sólido incremento del precio del cobre en los mercados internacionales. Gracias al positivo desempeño en las exportaciones y una leve caída en las importaciones, Chile obtuvo un superávit comercial total de 14.800 M USD. La dependencia de las exportaciones de cobre, que superaron los 50.000M USD, se mantiene. Entre las exportaciones no mineras, 34.055 M USD (34% del total) para el sector industrial y 9.015 M USD (9% del total) para el agropecuario, silvícola y pesquero.

### 1.7. Distribución del comercio por países

#### Exportaciones chilenas

PAÍSES	2024
China	21.300.017
Estados Unidos	15.250
Japón	8.490
Corea del Sur	4.670
Brasil	5.060
Perú	2.180
España	2.080

*Datos en M USD FOB*

#### Importaciones chilenas

PAÍSES	2024
China	25.000
Estados Unidos	20.000
Brasil	11.000
Argentina	6.000
Alemania	2.800

PAÍSES	2024
Japón	2.600
México	2.400
España	2.200
Perú	2.000

Datos en M USD FOB

## 1.8. Distribución del comercio por productos

### Exportaciones chilenas

PRODUCTOS	2021	2022	2023	2024
Cobre	52.536	43.894	43.344	44.540
Total, minería	57.949	56.036	52.460	57.093
Agropecuarias	6.756	6.679	7.230	9.015
Industriales	29.899	35.841	34.867	34.055

Datos en M USD FOB

## 1.9. Inversiones por países

### Stock de IDE

PAÍSES	2021	2022	2023
Canadá	31.310	35.130	40.233
Estados Unidos	25.261	25.134	28.820
España	16.879	19.142	20.687
Países Bajos	21.021	20.737	19.496
Reino Unido	18.141	20.192	16.341
Italia	13.005	15.859	14.7622

Datos en M USD

# 2. SITUACIÓN POLÍTICA

## 2.1. Política interior (Información pendiente de actualización)

Con la victoria de Gabriel Boric en las elecciones presidenciales de diciembre de 2021 se inició en Chile un cambio político sin precedentes. No sólo porque la llegada de este gobierno de izquierdas quebró la alternancia de los últimos 30 años entre la centroizquierda, Ex Concertación y la centroderecha, sino también porque este quiebre se produjo en paralelo a un proceso constituyente heredero de las movilizaciones sociales de octubre de 2019, conocidas como el “estallido social”. Aunque la interpretación del estallido social ha ido variando en estos cuatro años, se considera que las manifestaciones fueron fruto de un malestar de la ciudadanía chilena frente a los bloques políticos tradicionales que gobernaron el país desde la restauración de la democracia en 1990, los cuales no supieron (pese a las buenas cifras macroeconómicas y la impecable solidez institucional) ofrecer soluciones a muchos de los problemas inmediatos de la sociedad chilena, derivados fundamentalmente de una desigualdad estructural que todavía perdura. La crisis que provocó el “estallido social” fue finalmente encauzada a través de un proceso constituyente que, tras dos intentos fallidos de aprobar un nuevo texto constitucional, se dio por concluido en diciembre de 2023. No parece que este proceso vaya a retomarse a corto/medio plazo, ni muy probablemente en los próximos años.

El Ejecutivo de Boric asumió su mandato en marzo de 2022 como un gobierno de izquierdas plural, feminista, medioambientalista y relativamente joven que marcaba una ruptura radical con el periodo anterior, si bien tal ruptura se ha ido moderando progresivamente. A lo largo de su mandato, que se inició en medio de gran optimismo y expectativas, el Presidente Gabriel Boric ha tratado de integrar distintas fuerzas y sensibilidades de la izquierda y la centroizquierda (a la izquierda el PC y Frente Amplio, conformando la coalición presidencial original “Apruebo Dignidad”, y a la centroizquierda los

partidos más tradicionales de la Ex Concertación –PS, PPD, PL, PR– que forman hoy “Socialismo Democrático”, sin la Democracia Cristiana), y gradualmente ha protagonizado un giro importante hacia la moderación. Dicho giro –que ha causado cierta controversia al interior de sus filas– responde al hecho de asumir que, pese a episodios como los del estallido social, Chile es un país eminentemente moderado, y que esa moderación es necesaria para ejecutar una agenda de transformaciones alejada de planteamientos “refundacionales” o “maximalistas”, tan temidos por los sectores conservadores de la sociedad chilena.

El balance de los dos años de gobierno de Boric es desigual; se han producido, eso sí, algunos hitos relevantes, especialmente en el marco de las reformas sociales, la agenda medioambiental y agenda feminista:

- **En el marco de la agenda de reformas sociales** se han adoptado medidas importantes como el aumento del Salario Mínimo a \$400.000 (US\$500) y la Ley de reducción de la jornada laboral (40 horas). Se ha alcanzado la gratuidad total en las atenciones sanitarias del servicio público, se han concretado convenios para bajar el precio de los medicamentos y se han reducido las listas de espera. Además, se han aumentado subsidios como el “Aporte Familiar Permanente”, la “Asignación Familiar” o el “Subsidio Único Familiar”, y se ha ampliado considerablemente el Programa de Alimentación Escolar. A ello se suma la reforma de las pensiones (uno de los principales compromisos de la campaña presidencial del Presidente Boric y gran apuesta de la agenda política de este Gobierno), aprobada en enero de 2025, tras más de dos años de negociación, siendo la más profunda que se lleva a cabo en 44 años.
- **En cuanto a la agenda medioambiental** (uno de los buques insignias del Gobierno de Boric), se han dado pasos importantes como la firma del Acuerdo de Escazú, el cierre de algunas industrias contaminantes, la aprobación de una Estrategia Nacional de Litio (que incide en la protección de salares), la aprobación de la Ley Marco de Cambio Climático y la Ley de Biodiversidad, la aprobación por parte de la Comisión de Minería y Energía del Senado del proyecto de Ley de Transición Energética (que obliga a que la participación de las energías renovables en la matriz general alcance un 60%), la creación de nuevas áreas protegidas o las iniciativas para la protección de los océanos lideradas por Chile en foros internacionales. Sin embargo, los desafíos en esta materia son todavía considerables, entre ellos la gestión de la crisis hídrica que asola el país y la protección de las áreas forestales (recurrentes crisis de incendios en verano).
- **En lo relativo a la agenda feminista**, el principal logro del Ejecutivo ha sido situar el enfoque de género en un lugar central de la Administración y conseguir que este haya permeado por completo el discurso público, con señales robustas como la conformación de un Gabinete paritario y la entrada de la ministra de la Mujer y la Equidad en el Comité Político. Entre los avances más relevantes figuran la creación de una “Política Exterior Feminista”, la aprobación en junio de 2024 de una ley integral contra la violencia de género, la puesta en marcha del primer “Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos” (en Chile solo el 16% de los hombres demandados está al día con la manutención de sus hijos) y la aprobación de la ley que tipifica el delito de inducción al suicidio femicida y que mejora las garantías procesales de las mujeres víctimas de delitos sexuales. En 2025 se ha aprobado el Plan Nacional de Cuidados 2025-2026, un mecanismo que involucra a 14 ministerios, en el marco de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030.

Los hitos logrados contrastan con las expectativas generadas. Dos elementos sustantivos han impedido mayores avances: por un lado, la ausencia de mayorías claras en el Congreso; por otro, el papel que ha jugado el proceso constituyente en todo este tiempo, mediatizando en buena parte las transformaciones que el Gobierno de Boric había planteado a su llegada. En el desgaste del Gobierno también han influido las tensiones en el interior de la coalición gubernamental (Apruebo Dignidad –Frente Amplio y Partido Comunista– vs Socialismo Democrático –Partido Socialista y PPD–) así como

el incremento de la inseguridad, los casos de corrupción o la incertidumbre económica; todo ello alimentado por una oposición de todos los sectores de la derecha, desde Demócratas y Evópoli hasta la UDI y el Partido Republicano, que deja poco margen de maniobra al Gobierno.

Cabe hacer mención específica al **proceso constituyente** que ha vivido el país entre noviembre de 2020 y diciembre de 2023.

El proceso constituyente se inició el 15 de noviembre de 2019, momento en el que los representantes de las distintas fuerzas políticas firmaron el “Acuerdo por la Paz Social y una Nueva Constitución” con el que se logró dar una salida institucional al estallido social de octubre. A lo largo de estos cuatro años, el intento de dotar a Chile de una nueva Carta Magna que sustituyera a la Constitución vigente aprobada en 1980, en dictadura, y reformada en diversas ocasiones se ha traducido en dos propuestas consecutivas rechazadas por la ciudadanía chilena en los dos “referéndums de salida” en que fueron respectivamente plebiscitadas.

Así, el cierre (en falso) de este proceso se produjo en el plebiscito el 17 de diciembre de 2023, cuando el 55,8% de los chilenos votó en contra de un texto profundamente conservador y de carácter neoliberal, presentado por un Consejo Constitucional dominado por el Partido Republicano. Unos años antes, en septiembre de 2022, la ciudadanía chilena también había rechazado en plebiscito una propuesta de contenido diametralmente opuesto, elaborado por una Convención Constituyente que reflejó en su propuesta las prioridades de la izquierda social y una serie de reivindicaciones identitarias que despertaron ciertos temores en la mayoría de chilenos.

De este modo concluye (al menos por ahora) un proceso que ha demostrado que ni los movimientos sociales que apadrinaron la primera propuesta, ni los partidos políticos que manejaron la segunda, han sido capaces de presentar un texto de mínimo consenso que reciba el apoyo mayoritario de la sociedad chilena. Los dos “rechazos” se explican en buena parte por el carácter sesgado de ambas propuestas, pero también por cierta “fatiga constitucional” que hizo que el entusiasmo constituyente inicial se fuera enfriando al evidenciarse que una nueva constitución no sería la panacea para resolver los desequilibrios históricos desigualdad social y económica y los nuevos desafíos seguridad y flujos migratorios que enfrenta Chile.

Este cierre constituyente tiene como consecuencia principal la vigencia de la Constitución actual. Adicionalmente, supone para el Gobierno de Boric la apertura de un tiempo en el que centrarse en la búsqueda de consensos para su agenda de reformas (fundamentalmente la tributaria y de pensiones), ahora que la discusión constitucional deja de “contaminar” cualquier otro asunto.

### La victoria de José Antonio Kast (Republicanos)

El 14 de diciembre de 2025 se celebró la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en las que el republicano José Antonio Kast se impuso a la candidata oficialista, Jeannette Jara (PC), con un 58,2% frente al 41,8. Kast obtuvo un total de 7.254.850 votos, frente a los 5.218.444 de Jara. La toma de posesión tendrá lugar el 11 de marzo de 2026.

La primera vuelta de las presidenciales había tenido lugar el 16 de noviembre y se saldó con la victoria de Kast respecto al resto de contendientes del sector de la derecha. Así, Kast obtuvo el 23,9%, en un ajustado resultado con Jara, que se hizo con el 26,8%. El Partido de la Gente (PGD) de Franco Parisi, alcanzó el 19,7% de los votos y quedó en tercer lugar, seguido de Káiser (13,9%) y Evelyn Matthei (12,5%).

En primera vuelta se elegía también la composición del Congreso y la mitad del Senado. Así, mientras en la Cámara Alta se ha producido un

empate técnico entre el oficialismo y la oposición, en la Cámara Baja la oposición se hace con la mayoría simple (76 escaños de los 155 que componen el Congreso). Con la desaparición de 13 partidos que no alcanzan el umbral mínimo exigido, el Congreso queda menos fragmentado que en 2021.

No obstante, se produce una notable reconfiguración de fuerzas por la que la coalición liderada por los Republicanos de Kast se convierte en el bloque hegemónico con 42 diputados, desplazando a la derecha tradicional y piñerista de la coalición Chile Vamos, que baja de 53 a 34 diputados. El PDG de Parisi se ha convertido en partido bisagra en el Congreso, donde consiguió 14 escaños. En el Senado no ha obtenido representación.

En el oficialismo, el FA baja de 21 diputados a 17, pero retiene su hegemonía entre las fuerzas de izquierda, junto con el PC que tiene 11, al igual que el PS, seguido del PPD con 9.

### Relación de Gobierno (Información pendiente de actualización)

**Presidente de la República:** Gabriel Boric Font (*RD*).

**Ministro del Interior:** Álvaro Elizalde (*PS*).

**Ministro de Seguridad Pública (creado el 1 de abril de 2025):** Luis Cordero (*IND*).

**Ministro de Relaciones Exteriores:** Alberto van Klaveren (*Independiente*).

**Ministra de Defensa Nacional:** Adriana Delpiano (*PPD*).

**Ministro de Hacienda:** Nicolás Grau (*FA*).

**Ministro Secretario General de la Presidencia:** Macarena Lobos (*ind.*)

**Ministra Secretaria General de Gobierno (Portavoz):** Camila Vallejo Dowling (*PC*).

**Ministro de Economía, Fomento y Turismo:** Álvaro García (Biministro Energía) (*PPD*).

**Ministro de Desarrollo Social y Familias:** Javiera Toro Cáceres (*Comunes*).

**Ministro de Educación:** Nicolás Cataldo Astorga (*PC*).

**Ministro de Justicia y Derechos Humanos:** Jaime Gajardo Falcón (*PC*).

**Ministro de Trabajo y Previsión Social:** Giorgio Boccardo (*FA*).

**Ministro de Obras Públicas:** Jessica López Saffie (*PS*).

**Ministro de Salud:** Ximena Aguilera Sanhueza. (*IND*).

**Ministro de Vivienda y Urbanismo:** Carlos Eduardo Montes Cisternas (*PS*).

**Ministro de Agricultura:** Esteban Valenzuela Van Treek (*FRVS*).

**Ministra de Minería:** Aurora Williams (*PR*).

**Ministra de Transportes y Telecomunicaciones:** Juan Carlos Muñoz Abogabir (*Independiente*).

**Ministro de Bienes Nacionales:** Francisco Figueroa Cerda (*FA*).

**Ministro de Energía:** Álvaro García (Biministro Economía) (*PPD*).

**Ministra de Medioambiente:** Maisa Rojas Corradi (*Sin militancia*).

**Ministro de Deporte:** Jaime Pizarro (*IND*).

**Ministra de la Mujer y Equidad de Género:** Antonia Orellana Guarello (*CS*).

**Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:** Carolina Arredondo (*PPD*).

**Ministro de Ciencia, Tecnología, conocimiento e Innovación:** Aldo Valle (*ind.-PS*).

### Datos biográficos

#### Presidente de la República, Gabriel Boric Font

Nació en Punta Arenas en 1986, es el hijo mayor del matrimonio compuesto por Luis Javier Boric Scarpa y María Soledad Font Aguilera. Tiene dos hermanos, Simón y Tomás. Pareja de la cientista social, militante y delegada metropolitana de Convergencia Social, Irina Karamanos.

Entre 1991 y 2003 cursó la educación básica y media en The British School de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena. El año 2004 se trasladó a Santiago e ingresó a la carrera de Derecho en la Universidad de Chile, carrera de la que es egresado. Durante su período como estudiante, fue ayudante de las cátedras de Historia Institucional de Chile, Teoría de la Justicia y Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Entre los años 1999 y 2000 participó en la refundación de la Federación de Estudiantes

Secundarios de la ciudad de Punta Arenas. En el 2008, durante su época como estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ingresó al colectivo político Izquierda Autónoma y en el 2016 fundó el Movimiento Autonomista.

En 2008 resultó electo consejero de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Al año siguiente, en 2009, fue elegido presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile. Entre los años 2010 y 2011, se desempeñó como senador universitario de la Universidad de Chile. Durante 2012, tras el triunfo de la lista "Creamos Izquierda", asumió como presidente de la FECH, sucediendo en el cargo a Camila Vallejo Dowling. Durante su gestión, lidera el movimiento estudiantil que comenzó en el año 2011 y fue uno de los Voceros de la Confederación de Estudiantes de Chile, Confech. En las elecciones parlamentarias de noviembre de 2013, presentó su candidatura independiente, fuera de pacto, por el Distrito N° 60, Región de Magallanes, por el periodo 2014-2018. Obtuvo 15.417 votos, equivalentes al 26,18% del total de los sufragios válidos, logrando la primera mayoría, siendo el único candidato independiente en lograr ser elegido fuera del sistema electoral binominal. En enero de 2017, participa en la fundación del Frente Amplio, fuerza política compuesto por distintos partidos y movimientos de izquierda.

En noviembre de ese mismo año, presentó su candidatura a diputado por el nuevo 28° Distrito, Región de Magallanes, como candidato independiente, en cupo del Partido Humanista, dentro del pacto Frente Amplio, por el periodo 2018-2022. Logró nuevamente la primera mayoría distrital y la segunda mayoría nacional, con 18.626 votos, correspondientes al 32,82% del total de los sufragios válidos. El 29 de mayo de 2019, participa en la fundación del Partido Convergencia Social. El 15 de noviembre de 2019, tras los hechos producidos por el "estallido social" de octubre de 2019, participó en la firma del "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución", y que dio inicio al proceso constituyente en Chile.

El 17 de marzo de 2021, el Comité Central del Partido Convergencia Social lo proclamó como su candidato a la presidencia de la República. Posteriormente, fue proclamado como candidato de distintos partidos del Frente Amplio e inscribió su candidatura a las Primarias del Pacto "Apruebo Dignidad".

En las Elecciones Primarias del 18 de julio de 2021, se impuso al candidato del Partido Comunista de Chile, Daniel Jadue, y fue nominado candidato presidencial del Pacto "Apruebo Dignidad" para las Elecciones Presidenciales de noviembre de 2021. Obtuvo 1.058.027 votos, correspondientes al 60,43% del total de sufragios válidamente emitidos. En la elección presidencial del 21 de noviembre de 2021, con 46.885 mesas escrutadas de un total de 46.887, correspondiente al 99,99%, obtuvo 1.814.809 votos, correspondientes al 25,83% del total de los sufragios emitidos válidamente, situándose en el segundo lugar de las preferencias, pasando a la segunda vuelta electoral. En la segunda vuelta presidencial, realizada el 19 de diciembre de 2021, con el 99,99% de las mesas escrutadas, obtuvo la primera mayoría con 4.620.671 votos, equivalente al 55,87% del total de sufragios válidamente emitidos, siendo electo como Presidente de la República más joven y con el mayor número de votos desde el retorno a la democracia.

#### **Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren**

Nació en Ámsterdam, hijo de padres judíos, quienes sobrevivieron a la persecución nazi durante la Segunda Guerra Mundial. A los dos años de edad llegó a Chile. Aún tiene parientes en los Países Bajos y habla perfecto el neerlandés.

Politólogo, abogado y diplomático chileno de ascendencia judíaneerlandesa. Desde el 10 de marzo de 2023 desempeña el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Chile bajo el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, máster en Relaciones Internacionales en la Universidad de Colorado en Denver, Estados Unidos y posee estudios de doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Leiden, Países Bajos. Además, es doctor honoris causa de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y es académico del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Desde 2008 lideró el equipo jurídico que defendió los derechos de Chile en la controversia de delimitación marítima entre Chile y Perú, ante la Corte Internacional de Justicia.

Entre 2006 y 2009, desempeñó el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores. Anteriormente, desde el año 2001, fue Embajador político en Bélgica, Luxemburgo y la Unión Europea.

Ocupó el cargo de director de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile entre 1996 y 2001. Durante el caso Pinochet, trabajó como abogado del Estado chileno en Londres. Además, ha tenido una destacada carrera académica, como director del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y como profesor en el Instituto Universitario Ortega y Gasset en Madrid, España.

Fue director Académico de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) de España. También desempeñó el cargo de asesor principal de un proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y como Director Adjunto del Instituto de Relaciones EuropeoLatinoamericanas (IRELA) de Madrid.

## **2.2. Política exterior**

Los principales ejes de la política exterior del Gobierno de Boric han sido:

- Defensa abierta del multilateralismo, centrado en política exterior feminista, la protección de los DDHH, protección del medio ambiente y derechos de los pueblos indígenas.
- Fortalecimiento de la autonomía latinoamericana en el panorama internacional mediante la defensa de la integración regional, con una apuesta por la revitalización de la CELAC y la Alianza del Pacífico. Chile ha mantenido su compromiso con la Conferencia Iberoamericana y su implicación tradicional en las dinámicas panamericanas.
- Intento de alcanzar un equilibrio en su relación con las dos grandes potencias: China y EEUU (en cuya disputa por la hegemonía Chile no ha entrado).
- Refuerzo en sus relaciones con la UE: destaca en ese sentido la modernización del Acuerdo Marco Avanzado firmado en diciembre de 2023, el cual viene a constatar la sintonía UE-Chile en algunas materias como DDHH, feminismo y medioambiente, pero también en intereses geoestratégicos según el marco mencionado.
- Esfuerzos por mejorar las relaciones con los países vecinos: progresiva normalización con Bolivia, una "fría pero correcta" distancia con la nueva Argentina de Milei, relación fluida con Perú, facilitada por la posición pragmática que Chile adoptó tras la caída de Castillo. Con el gigante regional, Brasil, existe una sintonía general entre Gobiernos más allá de encontronazos puntuales/generacionales entre los presidentes Boric y Lula, que en todo caso se reconocen como aliados.
- En cuanto a la relación con Nicaragua, Venezuela y Cuba, ésta ha venido determinada por el compromiso del Gobierno chileno con la defensa de los DDHH y la democracia, lo que ha generado un escenario complejo que incluye denuncias explícitas a las violaciones de DDHH en esos países. En el caso concreto de Venezuela, las declaraciones del Presidente Boric tras las elecciones del 28 de julio de 2024 supusieron la expulsión del personal de la Embajada chilena en Caracas y una elevada tensión a nivel bilateral que perdura.

Más allá del ámbito regional, Chile se ha posicionado de forma muy clara en los dos conflictos geopolíticos más relevantes del escenario internacional actual:

- Firme condena a la invasión rusa de Ucrania: a diferencia de otros países de la región, Chile ha sido tajante y constante en su condena a la invasión rusa, defendiendo la integridad territorial de Ucrania. Sin embargo, Chile no apoya las sanciones a Rusia y ha expresado dudas sobre la conveniencia de aislarla en las instancias multilaterales.
- Rechazo, igualmente contundente, a los excesos de la operación militar israelí en Gaza, en respuesta a los atentados terroristas de Hamás del 7 de octubre, también condenados de manera inequívoca por las autoridades chilenas.

En definitiva, el Gobierno de Boric ha desplegado una política exterior sólida y razonablemente coherente, que trata de reivindicar una voz propia, autónoma, incluso frente a países con gobiernos ideológicamente cercanos.

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

Chile y España mantienen excelentes relaciones caracterizadas por un alto nivel de entendimiento mutuo, con independencia de los cambios políticos en ambos países, siendo intenso el intercambio de visitas bilaterales.

En 2013, con ocasión del viaje del Presidente Mariano Rajoy a Chile se firmó la Alianza Estratégica Chile-España, que incluye como instrumento principal un Mecanismo de celebración de Consultas Políticas a nivel de Subsecretario de Relaciones Exteriores y Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, con carácter anual. La Alianza Estratégica firmada en 2013 permitió fortalecer el diálogo político, con una agenda inicialmente muy centrada en la promoción del emprendimiento, la innovación tecnológica y la inversión.

El año 2023 fue un año muy positivo para las relaciones bilaterales. El trabajo iniciado en marzo de 2022 con la nueva administración chilena para profundizar y ensanchar la agenda bilateral pudo ser capitalizado con el viaje del presidente Boric a España en julio de 2023 (en el que se firmaron MoUS en varios ámbitos) y consolidado durante el viaje del Presidente Pedro Sánchez a Santiago en marzo de 2024. Durante esta visita se firmó una nueva Alianza Estratégica Renovada que toma como referencia el documento de 2013 e incorpora nuevas prioridades como la diplomacia feminista, la sostenibilidad medioambiental, la seguridad o la innovación. Durante la visita también se firmó una Declaración conjunta a favor de la igualdad de género, así como una serie de acuerdos en distintas materias (cooperación antártica, transición justa, memoria democrática e innovación e investigación).

Además, como se detalla más adelante, en estos años se ha mantenido un constante flujo de viajes y visitas de alto nivel, únicamente interrumpido por la pandemia: visitas a Chile de SM el Rey para las tomas de posesión de Piñera (2018) y Boric (2022), y de los presidentes del Gobierno Rajoy (2013) y Sánchez (2018 y 2024); viajes a España de la presidenta Bachelet (2014), del presidente Piñera (2018 y 2021) y del presidente Boric (2023).

### 3.2. Económicas

En cuanto a las relaciones comerciales entre España y Chile, estas vienen creciendo durante los últimos veinte años como consecuencia, en gran medida, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile. En esas últimas dos décadas se han más que triplicado nuestras exportaciones a Chile y más que duplicado nuestras importaciones. Aun así, el peso del comercio bilateral entre ambos países es reducido. En 2023, Chile ocupó el puesto

34º en el ranking de mercados más importantes para las exportaciones españolas de bienes, y el puesto 53º como suministrador; mientras que España se situó como el 13º cliente y el 7º proveedor de Chile.

Las exportaciones españolas a Chile alcanzaron en 2023 los 1.674,7 millones de euros (M€), un 7,7% menos que en 2022, mientras que la exportación total española disminuyó un 1%. Por su parte, las importaciones fueron de 1.237,5 M€, que suponen un descenso interanual del 22,2%. Las importaciones españolas en ese mismo periodo se redujeron en un 7,6%.

Así, el saldo comercial fue favorable a España en 437,2 M€ y la tasa de cobertura se situó en el 135,3%.

En lo referente a la composición de nuestras exportaciones en el año 2023, destacan aparatos y material eléctrico (15,3%); vehículos automóviles (13,3%); y máquinas y aparatos mecánicos (13,2%). En 2023, hubo un total de 3.038 exportadores regulares a Chile, un 6,8% menos que en el año previo. Por su parte, las importaciones de minerales, escorias y cenizas (cobre en su mayoría) destacan en 2023 con el 28,6% del total, seguidas de las de cobre y sus manufacturas, frutas frescas y pescados, crustáceos y moluscos.

Por lo que respecta al comercio de servicios, según el Banco de España, en 2023 las exportaciones de servicios a Chile alcanzaron los 1.316 M€, importe superior en un 6,6% al del año anterior (1.234 M€). Por su parte, las importaciones fueron de 439 M€, cifra superior en un 56,2% a la de 2022.

En cuanto a la inversión española en Chile, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, el flujo de inversión española bruta en Chile (no ETVE) alcanzó en 2023 los 404,6 M€, frente a los 901,0 M€ de 2022 y los 357,5 M€ de 2021. Por su parte, el stock registrado en 2022 (no ETVE) fue de 13.164,8 M€, que implican una creación de 36.644 empleos (13.648,3 M€ y 65.877 empleos en 2021). Los sectores principales de inversión son: servicios financieros (21,6%), telecomunicaciones (15,9%) y suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (10,7%). Según el Banco Central de Chile, en 2023 España se situó como el tercer inversor extranjero en el país en términos de stock de Inversión Extranjera Directa (IED), con 20.687 MUSD, precedida por Canadá (40.233 MUSD) y Estados Unidos (28.820 MUSD). En cuanto a flujos de inversión, en el caso de España fue positivo en 2023, por importe de 2.649 MUSD, tras el flujo positivo de 2022 (1.709 MUSD).

En cuanto a la inversión chilena en España, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio, las inversiones de Chile en España no son muy significativas si las comparamos con las de España en Chile. En 2023 se ha registrado un flujo de inversión de 50,4 M€, tras anotar en 2022 el tercer mayor flujo de la serie histórica, con 119,8 M€, y, en 2021, el segundo mayor flujo de inversión, con 122,3 M€. Por su parte, el stock de inversiones chilenas en España (no ETVE) en 2022 fue de 625,3 M€ (586,4 M€ en 2021), distribuidos en los siguientes sectores: industria de la madera (28,5%), almacenamiento y actividades anexas al transporte (22,7%), construcción de edificios (14,7%) y actividades inmobiliarias (14,5%). Chile ocupa la posición 37ª en el ranking de inversores en España.

### 3.3. Cooperación

En el área de cooperación al desarrollo, Chile es considerado un país de renta alta y por tanto no puede acceder a AOD. El principal instrumento que articula la relación bilateral es el Fondo Mixto de Cooperación HispanoChileno, que actualmente financia 6 proyectos en el ámbito de la niñez, juventud, hidrógeno verde, deporte y exclusión social, e igualdad de género.

Por otro lado, mediante el Fondo de la Cooperación Española para el Agua y Saneamiento (FCAS) se financió el programa "Apoyo para la Reducción del Déficit de Cobertura de Agua Potable y Saneamiento en el marco de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Chile", mientras que el

Fondo Indígena está financiando actualmente un “Proyecto de capacitación para aumentar la participación y empoderamiento de mujeres indígenas aymara en las regiones del Norte andino de Chile”.

AECID financia adicionalmente, dentro del programa EUROCLIMA+, un proyecto para el desarrollo del Hidrógeno Verde.

En cuanto a la Igualdad de Género está prevista la ejecución de un proyecto de fortalecimiento de la participación política de mujeres líderes y otro proyecto más sobre lucha contra la violencia de género en el ámbito de las mujeres migrantes.

### 3.4. Relaciones de visitas

#### Personalidades chilenas que han visitado España

##### 2019

**Comandante en jefe de la Armada:** Julio Leiva Molina.

**Subsecretario de Defensa:** Cristian de la Maza.

**Senador Alejandro:** Guillier.

**Senador:** José Miguel Insulza.

**Senador:** Urrutia.

**Diputada:** Maite Orsini.

**SGA CEPAL:** Mario Cimoli.

**Primera Dama:** Cecilia Morel.

**Exministro de Asuntos Exteriores de Chile.** Encuentro con el ex ministro Borrell en la sede del Ministerio.

##### 2021

**Presidente,** Piñera.

**Ministro de Defensa,** Baldo Prokurica.

**Ministra de la Mujer y la Equidad,** Mónica Zalaquett.

**Presidenta del Senado,** Ximena Rincón.

##### 2022

**Ministra de Relaciones Exteriores,** Antonia Urrejola Noguera.

**Ministro de Economía,** Nicolás Grau Veloso.

**Ministro de Obras Públicas,** Juan Carlos García Pérez de Arce.

##### 2023

**Presidente** de la Cámara de los Diputados y Diputadas, Vlado Mirosevic.

**Presidente** Gabriel Boric (acompañan Canciller Alberto van Klaveren y Ministro de Energía, Diego Pardow).

**Ministro de Hacienda,** Mario Marcel.

**Ministra de Defensa,** Maya Fernández.

**Ministro de Justicia,** Luis Cordero.

##### 2024

**Ministro de Educación,** Nicolás Cataldo.

#### Personalidades españolas que han visitado Chile

##### 2019

**Presidente del Tribunal Constitucional,** Juan José González Rivas.

**Ministra de Justicia,** Dolores Delgado. Asiste al descubrimiento de una placa conmemorativa de la llegada del barco ‘Winnipeg’.

**Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades,** Pedro Duque.

**Senador,** Antonio Gutiérrez Limones.

**Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe,** Juan Pablo de Laiglesia.

**Secretario de Estado de Defensa,** Angel Olivares Ramírez.

**Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra,** General Francisco Javier Varela Salas.

**Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada,** Almirante General Teodoro López Calderón.

**Ex ministro de Asuntos Exteriores y presidente de FIE,** Josep Piqué.

**Ex ministra de Asuntos Exteriores y vicepresidenta de FIE,** Trinidad Jiménez.

##### 2020

**Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe,** Cristina Gallach.

##### 2022

**S.M el Rey D. Felipe VI.**

**Presidente del Senado,** Ander Gil García.

**Ministra de Igualdad,** Irene Montero Gil.

**Vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo y Economía Social,** Yolanda Díaz Pérez.

**Secretaria de Estado de Comercio,** Xiana Margarida Méndez Bertolo.

**Director del Centro de Formación de la Guardia Civil,** Teniente General Pérez Alcantud.

**Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),** Antón Leis García.

**Director de la RAE y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE),** Santiago Muñoz Machado.

##### 2023

**Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial,** Carmen Artigas.

**Presidente Generalitat de Cataluña,** Pere Aragonès i García.

**Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,** Luis planas Puchades.

**Director del Instituto Cervantes,** Luis García Montero.

**Presidente del Parlamento de Canarias,** Gustavo Matos.

**Secretaria de Estado de Cooperación Internacional,** Pilar Cancela Rodríguez.

**Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),** Antón Leis García.

**Secretario de Estado de Memoria Democrática,** Fernando López.

**Ministra de Igualdad,** Irene Montero.

##### 2024

**Fiscal General del Estado,** Álvaro García Ortiz.

**Presidente del Gobierno,** Pedro Sánchez.

**Secretaria de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el Mundo,** Susana Sumelzo.

**Director de Relaciones Culturales y Científicas,** Santiago Herrero.

**Directora Fundación Carolina,** Érika Rodríguez.

**DG del Español en el Mundo,** Guillermo Escribano.

**Secretario de Estado de Cultura,** Jordi Martí.

**DG de Tráfico,** Pere Navarro.

##### 2025

**Presidente del Gobierno,** Pedro Sánchez.

**Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades,** Diana Morant.

**Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),** Antón Leis.

**Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano,** con S.A.R la Princesa de Asturias a bordo.

**Ministro de Cultura,** Ernest Urtegasun.

**Ministra de Educación,** Pilar Alegria.

**Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática,** Ángel Víctor Torres.

**Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030,** Pablo Bustinduy.

**Secretario de Estado de Política Territorial,** Arcadi España.

**Secretario de Estado de Memoria Democrática**, Fernando Martínez.

**Secretario de Estado de Medioambiente**, Hugo Morán.

**Director del Instituto Cervantes**, Luis García Montero.

**Director de la Real Academia de la Lengua**, Santiago Muñoz Machado.

### 3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Tratado General de Cooperación y Amistad. Octubre 1990.
- Acuerdo de Cooperación Antártica. Diciembre 1993.
- APPRI: En vigor desde el 29 de marzo de 1994.
- Protocolo de Cooperación en materia de Defensa. Abril 1997.
- Convenio Bilateral de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Chile en vigor desde 13 de marzo de 1998.
- MdE entre el Ministerio de Defensa de España y el Ministerio de Defensa de Chile sobre participación conjunta de personal y unidades militares en Operaciones de Paz. Mayo 2003.
- CDI: En vigor desde el 1 de enero de 2004.
- Memorando de Colaboración Científica y Tecnológica entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, firmado el 23 de septiembre de 2003 en Madrid.
- MdE entre el Ministerio de Defensa de España y el Ministerio de Defensa de Chile relativo a la Cooperación en el dominio industrial y del material y equipamiento de Defensa. Septiembre 2004.
- Acuerdo Bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente entre Chile y España, firmado en septiembre de 2005 en Panamá.
- MdE entre el Ministerio de Defensa de España y el Ministerio de Defensa de Chile en materia de perfeccionamiento técnico profesional. Mayo 2005.
- Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía entre Chile y España, firmado en octubre de 2008 en Madrid.
- Acuerdo gubernamental de cooperación triangular firmado entre Chile y España en octubre de 2009 para desarrollar trabajos conjuntos en países de Iberoamérica.
- CDTI e INNOVA CHILE, de CORFO, firmaron un convenio de colaboración en febrero de 2010 para impulsar la participación de ambos países en proyectos de I+D+i de ámbito iberoamericano y una mayor aproximación al trabajo conjunto entre INNOVA CHILE y CDTI.
- Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial.
- Convenio con la Seguridad Social en 1998.
- Convenio Aéreo entre Chile y España en vigor desde 2007.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social de 10 de noviembre de 2007, aplicado con Chile desde el 1 de septiembre de 2011.
- Acuerdo técnico de cooperación entre la Dirección de Inteligencia de la Defensa del Estado Mayor Conjunto de Chile y el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas sobre el intercambio de información e inteligencia militar. Octubre 2012.
- Convenio de Cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, firmado en octubre de 2014.
- Memorando de Colaboración en materia deportiva, firmado en octubre de 2014.
- Memorando en materia de cooperación científica y técnica, firmado en octubre de 2014.
- Acuerdo de colaboración entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., y el Comité de Inversiones Extranjeras, CIEChile, para fomentar y promover la inversión de empresas españolas en Chile, firmado en mayo de 2015.
- Acuerdo de cooperación entre ICEX y su homólogo, PROCHILE desde septiembre de 2015.
- Acuerdo de cooperación en materia turística entre España y Chile firmado en octubre de 2015.
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Universitarios, firmado en junio de 2017 que entró en vigor el 24 de junio de 2018.
- Memorandum de Entendimiento sobre cooperación en materias de bioseguridad y biocustodia el 2 de agosto de 2017.

- Memorando de cooperación y asistencia técnica en materia laboral entre el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile firmado el 7 de septiembre de 2018.
- Declaración de Intenciones sobre un programa de movilidad de jóvenes, firmado en Madrid, el 9 de octubre de 2018.
- Memorando de Entendimiento sobre cooperación en materia de ciberseguridad entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Chile, firmado en Madrid el 9 de Octubre de 2018.
- Memorando de Entendimiento entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Reino de España y el Instituto de Salud Pública de Chile sobre la Cooperación en materia de productos sometidos a control sanitario”, firmado el 10 de octubre de 2018.
- Memorando de Entendimiento entre ICEX Exportación e Inversiones, E.P. E., M.P y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Chile)”, firmado en Madrid el 9 de octubre de 2018.
- MoU entre Fundación de las Familias de la red de fundaciones de la presidencia de la República de Chile y el Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde) para promover la incorporación de los hombres en las políticas de igualdad firmado en Santiago en noviembre 2018.
- Convenio entre el Reino de España y la república de Chile para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.
- Acuerdo internacional de coproducción cinematográfica y audiovisual, firmado el 14 de julio de 2023 en Madrid.
- Memorandum de entendimiento sobre cooperación en materia de ciberseguridad, firmado el 14 de julio de 2023 en Madrid.
- Protocolo general para la cooperación entre la secretaria de estado de memoria democrática del reino de España y el museo de la memoria y los derechos humanos de Chile, firmado el 14 de julio de 2023 en Madrid.
- Declaración conjunta sobre diálogo político reforzado en materia de política exterior, firmada el 14 de julio de 2023 en Madrid.
- Alianza Estratégica Renovada, firmada el 8 de marzo de 2024 en Santiago.
- Declaración conjunta a favor de la igualdad de género, firmada el 8 de marzo de 2024 en Santiago.
- MdE en Materia de transición ecológica justa, firmado el 8 de marzo de 2024 en Santiago.
- MdE sobre Cooperación en memoria democrática, firmado el 8 de marzo de 2024 en Santiago.
- Plan de Acción Conjunta sobre Cooperación Antártica, firmado el 8 de marzo de 2024 en Santiago.
- Convenio de colaboración entre Corfo y CDTI sobre cooperación en ciencia e innovación, firmado el 8 de marzo de 2024 en Santiago.
- MdE para la promoción internacional de la lengua española en el ámbito diplomático firmado el 2 de septiembre de 2024 en Santiago.
- MdE sobre Memoria y Cultura, firmado el 10 de abril de 2025 en Santiago.
- MdE en materia de Formación Profesional, firmado el 28 de abril de 2025 en Madrid.
- MdE para reforzar la cooperación bilateral en políticas de cuidados, firmado el 30 de junio en Madrid.
- MdE sobre Supercomputación, firmado el 03 de noviembre de 2025 en Santiago.

### 3.6. Datos de la Representación Española en Chile

#### Embajada en Santiago

##### Cancillería

Avda. Andrés Bello 1895

Providencia

**Teléfonos:** (562) 2235 2755

(562) 2235 2754

(562) 2235 2761

(562) 2235 7819

**Correo electrónico:** emb.santiagodechile@maec.es

**Consulado General**

Avda. Nueva Providencia 2353, piso 9º - (Edificio Torre San Ramón)  
**Teléfonos:** (562) 2334 8916 / (562) 2663 3085  
 (562) 2663 3086  
**Fax:** (562) 2334 5493  
**Correo electrónico:** cog.santiagodechile@maec.es

**Consejería Cultural y Centro Cultural de España**

Avda. Providencia 927 - Providencia  
**Teléfonos:** (562) 2795 9700 / (562) 2795 9797  
**Fax:** (562) 2795 9750  
**Correo electrónico:** recepcion.cc.chile@aecid.es  
**Página web:** <http://www.ccesantiago.cl>

**Agregaduría de Defensa**

Merced 186, Depto. 21  
**Teléfono:** (562) 2632 0750  
**Fax:** (562) 2632 0752  
**Correo electrónico:** agredchil@oc.mde.es

**Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**

Las Torcazas 103, of. 101 - Las Condes  
**Teléfono:** (562) 2263 2590  
**Fax:** (562) 2228 5176  
**Correo electrónico:** chile@mitramiss.es

**Oficina Económica y Comercial**

Avda. Nueva Providencia 1901, 8º piso - Providencia  
**Teléfono:** (562) 2204 9786  
**Fax:** (562) 2204 5814  
**Correo electrónico:** santiagochile@comercio.mineco.es

**Oficina de Comunicación**

Avda. Andrés Bello 1895  
 Providencia  
**Teléfonos:** (562) 22328734 / (562) 233 48703  
**Correo electrónico:** santiagodechile@comunicacion.presidencia.gob.es

**Consejería de Interior**

Napoleón 3565, Of. 615  
 Las Condes  
**Teléfono:** +56 223332454  
**Correo electrónico:** consejeria.chile@interior.es

**Consejería Civil**

Avda. Andrés Bello - 1895  
 Providencia  
**Teléfono:** (562) 2223 52755

**Consejerías concurrentes****Consejería de Turismo**

Carlos Pellegrini 1163, 3º  
 C1009ABW Buenos Aires  
**Teléfono:** (5411) 4328 9664  
 (5411) 4328 9619  
 (5411) 4328 9608  
 (5411) 4328 6798  
**Fax:** (5411) 4328 9015  
**Correo electrónico:** buenosaires@tourspain.es

**Consejería de Educación**

Av. de Mayo 1212, 1º  
 C1085ABP Buenos Aires  
**Teléfono:** (5411) 4384 0697  
 4384 0698  
**Fax:** (5411) 4384 0699  
**Correo Electrónico:** consejeria.ar@educacion.gob.es

**Consejería de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**

Figuroa Alcorta 3102, piso 3º (esquina Mariscal Ramón Castilla)  
 C1425 KX Buenos Aires  
**Teléfono:** (5411) 4809 4980  
 (5411) 4809 4981  
**Fax:** (5411) 4809 4983  
**Correo Electrónico:** buenosaires@mapa.es